

USHUAIA, 4 de mayo de 2016.

VISTO: La categoría vacante de Oficial Mayor del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Con fecha 25 de abril mediante Resolución N° 51/16 se modificó el artículo 1 inc. h) de la Acordada N° 147/14 incorporando el inc. h) bis: *“Para el caso que no existiera vacante, excepcionalmente, se podrá convocar a un concurso cerrado a la unidad judicial”*.

En atención a dicha incorporación se deja sin efecto la Resolución N° 38/16 mediante el presente acto administrativo.

A fin de reordenar la planta resulta conveniente llamar a concurso cerrado a la unidad funcional con el objeto de no incrementar el número de empleados, y dicha categoría se concursará entre los agentes del mismo juzgado con cargos inferiores a éste, que reúnan los requisitos y no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6 del reglamento de concursos vigente.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 54/09, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al titular del Juzgado, Dr. Javier Ignacio de Gamas Soler, para integrar la mesa examinadora; el que deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

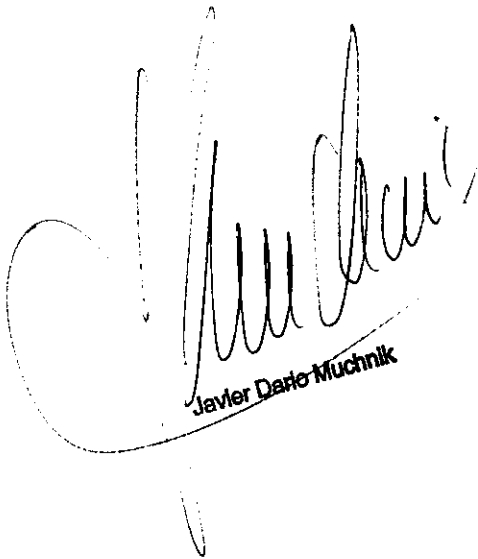
1º) **LLAMAR** a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a la unidad funcional, para cubrir la categoría señalada en el visto de la presente.

2º) **NOTIFICAR** la presente a los agentes del mismo juzgado con cargos inferiores a éste, que reúnan los requisitos y no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6 del reglamento de concursos vigente, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos.

3º) **HACER** saber a los mismos que tendrán tiempo hasta el próximo 6 de junio para inscribirse para concursar la categoría de Oficial Mayor (nivel 10).

4º) **DESIGNAR** al Dr. Javier Ignacio de Gamas Soler para integrar la mesa examinadora, el que deberá proponer a este Tribunal el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

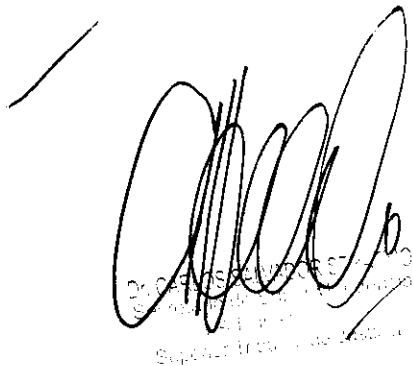
5º) **MANDAR** se registre y cumpla.



Javier Darío Muchnik

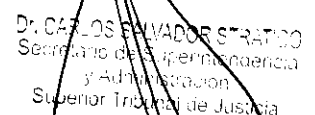


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATIÑO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° ...58/16...



Dr. CARLOS SALVADOR STRATIÑO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia